

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año VII—Núm. 2.010

Apartado de Correos núm. 29

Viernes, 27 de Septiembre de 1929

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 5-OVIEDO

Precio: 10 cts.



LA SEÑORA

Doña Elena Menéndez-Conde y Alvarez-Leyredo

Viuda de Coronas

Falleció en Soto de Luiña el día 26 de Septiembre de 1929

A LOS 96 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hijos doña María, viuda de Suárez Argüelles, don Vicente, don Antero, don Jesús y doña Soledad; hija política doña Elisa de Aramburu; nietos Félix y Elena; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales que se celebrarán en la iglesia de Soto de Luiña, el sábado 28 del corriente, a las once de la mañana, y acto continuo a la conducción del cadáver al cementerio parroquial, por lo que les vivirán eternamente agradecidos,

Todas las misas que se digan mañana sábado en la Catedral de Oviedo y parroquias de San Isidoro el Real de Oviedo, de San Martín de Luiña, Soto de Luiña y Cadavedo y capillas de las casas del Tejo y de la finada, serán aplicadas por su eterno descanso.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Después de aprobarse diversos expedientes, se acuerda imponer una multa extraordinaria a una Casa comercial de Barcelona, que trató incorrectamente a la Cámara de Comercio de Italia

Los ministros se ocuparon de los acuerdos adoptados por la Academia de Jurisprudencia en relación con la Asamblea Nacional

LLEGA EL PRESIDENTE
Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien al ser saludado como de costumbre por los periodistas, les dijo que llegaba tan temprano porque le había avisado el ministro de Hacienda que iba a llevar algunas cosas y por otra parte tenía que ultimar varios expedientes, para salir pronto, con objeto de acudir a despedir a los Reyes, que como es sabido marchan esta noche a Barcelona.

Refiriéndose al Consejo de ministros, añadió que era muy posible tratasen de lo ocurrido—a mi modo de ver inaudito, dijo el presidente—en la Academia de Jurisprudencia.

A LA SALIDA
El Consejo terminó a las nueve menos cuarto de la noche y a la salida dijo el marqués de Estella a los reporteros:

—Por la falta de tiempo hemos andado un poco apurados. El ministro de Instrucción ha dado cuenta del desarrollo del decreto relativo a la reforma universitaria. En cuanto a los nuevos Institutos de Madrid y Barcelona, para el grado elemental, se ha acordado, de acuerdo con los alcaldes, que por vía de ensayos, éstos se destinen solamente a alumnos femeninos, sin perjuicio de que los padres queden en libertad de enviar a sus hijos al centro que estimen conveniente.

El ministro de Justicia—añadió

el marqués de Estella—nos ha detallado la sesión de la Academia de Jurisprudencia, deduciéndose de lo ocurrido que ha habido una palmaria infracción del Reglamento y Estatutos de aquel organismo, que determina se preste apoyo al Gobierno en cuanto a asesoramiento.

Puesto que existía una obligación bien definida y determinada, hemos de adoptar una medida cuya aplicación meditada se acordará oportunamente.

Se ha impuesto una multa de 25 mil pesetas a una casa comercial por contestar incorrectamente a la Cámara de Comercio de Italia.

La contestación dice lo siguiente: "Muy señores nuestros: No podemos entablar relaciones comerciales con ustedes en tanto no cambie Italia de régimen político. Suyos afimos., etc., etc."

A esto añade el presidente que Italia posee un régimen cuya vitalidad es reconocida mundialmente, y aparte de esto, como se trata de una nación soberana, su régimen—que a mí me parece muy bien—puede ser el que le dé la gana.

Espero, dijo por último, que en su segunda misiva, esa Casa de Barcelona rectifique debidamente.

El señor Calvo Sotelo abandonó la Presidencia antes que sus compañeros, diciendo que tenía que hacer varias cosas, así como cambiarse de ropa para bajar a la estación.

REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Imponiendo una multa de 25 mil pesetas a la Casa Masport, de Barcelona, por su trato incorrecto a Italia.

Gobernación.—Reparación del cable de Tenerife.

Justicia.—Varios expedientes de libertad condicional.

Instrucción.—Disponiendo que los nuevos Institutos locales de Madrid y Barcelona sean solo para niñas.

Se aprueba una Real orden para que se facilite la obtención del título de Bachillerato a los que ya se hallen en posesión de otros títulos. Creación de grupos escolares.

Se autoriza a las Reales Academias para celebrar sesión el día de la Fiesta del Libro.

AMPLIACION DEL CONSEJO
La primera parte del Consejo se dedicó a escuchar al ministro de Hacienda, que informó sobre el proyecto de decreto, respecto a la tributación de las Sociedades anónimas que tengan negocios en Marruecos.

El ministro de Instrucción, presentó el expediente sobre las obras del grupo Concepción Arenal y habló de celebrar la Fiesta del Libro en las Academias con arreglo a lo preceptuado, esto es, celebrar una fiesta en cada Academia, pero se ha autorizado se celebre en una

Informa Olariaga

Las sesiones del Congreso de Ultramar

Madrid.—Durante la mañana y la tarde se celebraron sesiones del Congreso de Ultramar.

El señor Olariaga informó ante la sección novena en lo pertinente a la creación de créditos.

Los representantes del ministerio de Ejército y de la Unión Cerrajera hablaron con los delegados del Brasil, Perú y Cuba, para tratar de la adquisición de armas por aquellos países.

Las ponencias continúan trabajando para los plenos del Congreso que han de tener lugar en Sevilla.

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará una sesión plenaria bajo la presidencia del director general de Comercio, tratándose transportes, comunicaciones, Cámaras de Comercio de Ultramar y otros interesantes extremos.

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará una sesión plenaria bajo la presidencia del director general de Comercio, tratándose transportes, comunicaciones, Cámaras de Comercio de Ultramar y otros interesantes extremos.

El Monarca firmó un decreto admitiendo la dimisión al Rector de la Universidad Central y nombrando para dicho cargo al catedrático don Elías Tormo.

Otro decreto también por el que se nombra vicerrector a don Clemente de Diego y Cabrera Felipe, ambos catedráticos universitarios.

El ministro de Instrucción dió cuenta, por último, sobre el proyecto de reglamento sobre los cuestionarios puramente universitarios.

Este número ha sido visado por la censura

EL EXILIO DE VALENTIN ANDRES

Cómo se han pronunciado los críticos sobre su debut en calidad de autor teatral

En nuestra información telefónica de ayer dimos cuenta, con verdadera satisfacción, del éxito obtenido por la farsa "Tararí", estrenada en el Teatro Lara de Madrid, y debida al distinguido escritor asturiano Valentín Andrés Alvarez.

Hoy, reproducimos algunos juicios de la crítica madrileña, que se ha mostrado unánime en la alabanza.

A B C

He aquí un novel, un verdadero novel en la apropiada significación del concepto. No un novel por la mocedad de sus días, sino por la juventud y el aire nuevo de su fisonomía literaria. Este es el autor de la farsa cómica "¡Tararí!", estrenada anoche en Lara con todos los pronunciamientos favorables. Valentín Andrés Alvarez adviene al teatro con una manera muy personal, ya singularizada en diversos trabajos literarios y en el arte de novelar, en los que ha impreso la fresca huella de su talento y de su agilidad acrobática, especialmente en el estilo de buda intención y de precisa frase.

A este modo responde, en sus privativas particularidades, la farsa cómica "¡Tararí!", una farsa de buen humor, donde, burla burlando, lo ingeniosamente paradójico, humorístico y grotesco, ponen su máscara de ironía en más altos pensamientos que afectan a la moral humana.

EL SOL

Al tono de zumba, en mi entender de cuño muy personal, hasta con acento de la región que es patria de Valentín Andrés Alvarez, zumba refinada y llena de intención, como de buen asturiano, responde muy bien el apres-

to de discusión siempre abierta en que se desenvuelve el diálogo. Aquí está el principal de los valores de esta farsa, que ha despertado desde el primer momento la atención de su público, se ha seguido entre risas y se ha visto, al final de cada acto, pero sobre todo en el primero y en el epílogo, acogida con aplausos muy insistentes, que reclamaron la presencia de Valentín Andrés Alvarez en el proscenio.

LA LIBERTAD

El éxito fue grande, grande, y el público, que celebró muchos momentos del diálogo, que se entretuvo y divirtió extraordinariamente—como el autor había previsto—con "la palabra", expresión y resorte supremo del arte dramático, aplaudió calurosamente al fin de los dos actos y el epílogo, e hizo comparecer al autor con grandes aplausos en compañía de sus intérpretes.

EL LIBERAL

"¡Tararí!" es la primera obra teatral de un escritor que ha pensado muchas veces escribir para el teatro. Y fíjense ustedes bien: hemos dicho la obra de un escritor. Esto no se ve todos los días.

"¡Tararí!" promete y afirma al mismo tiempo. Más no podía hacer un novel de este tiempo. Y conste que Valentín Andrés es un novel de verdad, con todos los pronunciamientos a su favor. Un novel que se presenta solo, en realidad, aunque la compañía de Lara haya querido dar a entender que le presentaba, al sacarle a escena repetidas veces reclamado por los espectadores.

